

Viernes 22 de abril de 2022

Estimadas familias.

Os informamos de las últimas notificaciones recibidas por la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación en relación a la publicación del Real Decreto que regula el uso de la mascarilla en interiores.

Ante la publicación del Real Decreto en el que se detalla el uso de la mascarilla en espacios interiores y que entró en vigor este mismo miércoles 20 de abril de 2022, se dictan las siguientes instrucciones para nuestros centros educativos:

1. No será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios interiores de los centros educativos como aulas, bibliotecas, salas de usos múltiples, etc. No obstante, aquellas personas que por sus circunstancias personales deseen seguir portándola, podrán hacerlo. El centro educativo velará en todo momento por que se realice una ventilación adecuada de las aulas y espacios interiores.
2. Asimismo, se deberá llevar mascarilla en caso de presentar síntomas compatibles de infección por COVID-19 (tos, dolor de garganta o rinorrea, con o sin fiebre) así como durante los diez días posteriores a ser un caso confirmado. También deberán llevar mascarilla los docentes y alumnos vulnerables.
3. El uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio en el transporte escolar colectivo.

Y según la adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos Covid en centros educativos de la Región de Murcia.

Ante **síntomas leves agudos compatibles de infección por COVID-19** (tos, dolor de garganta o rinorrea, con o sin fiebre) **no se indicará aislamiento** y se emitirán las siguientes recomendaciones (durante 10 días desde el inicio de síntomas o desde la fecha de diagnóstico):

- Extremar las precauciones.
- Reducir todo lo posible las interacciones sociales.
- Evitar el contacto con personas vulnerables (mayores de 60 años, embarazadas o inmunodeprimidos).
- Evitar participar en eventos multitudinarios.
- Utilizar de forma constante la mascarilla.
- Higiene de manos.
- Contactar con su médico si presenta criterios de gravedad o mala evolución (disnea, fiebre mayor de 38° C durante más de tres días...).

Un saludo. El Equipo Directivo